



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-002-2021-00166-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL CGP Y EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 201A A LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO
MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE REPETICIÓN
DEMANDANTE: CONTRALORIA MUNICIPAL ARMENIA
DEMANDADO: ELSA FLOREZ RESTREPO.

El recurso de reposición interpuesto por la parte demandada, contra del auto que resuelve la admisión de los recursos de apelación de fecha 17 de noviembre de 2023, se encuentra disponible en el link:

https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630013333002202100166016300123

Select	23/11/2023 16:13:00	23/11/2023	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a):ELSA FLOREZ RESTREPO a través de la ve...	RESERVADA	3	00010
Select	20/11/2023 8:51:23	20/11/2023	Notificación personal	LRG-Ministerio Publico	REGISTRADA	1	00009

Se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a las partes. En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 51 de la ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201a a la ley 1437 de 2011, hoy veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 28, 29 y 30 de noviembre de 2023

Armenia, Quindío, 27 de noviembre de 2023

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

vgo